Envigado, 09 de agosto de 2022

Doctor
JEMAY CHACÓN TABARES
Secretario de Despacho
Secretaría General

Asunto: Aceptación para realizar adición y prórroga núm. 1 al contrato ENV-11-09-0325-22

La presente es con el fin de aceptar dicha invitación para adición y prórroga No. 01 al contrato de prestación de servicios No. ENV-11-09-0325-22, el cual tiene por objeto la "Prestación de servicios profesionales en derecho para apoyar a la Dirección de compras de la secretaría general del municipio de envigado en la gestión de procesos contractuales y otros procesos propios de la dirección", el cual suscribí con el Municipio de Envigado.

Cordialmente,

SARA CATALINA RAMÍREZ AGUDELO
Abogada CT.
C.C. 21.527.275